



HERÓICA  
CIUDAD  
JUÁREZ

Gobierno Municipal 2021-2024

Ciudad Juárez Chihuahua, a 12 de agosto del 2024

C.JAVID ERNESTO MEDINA RODRIGUEZ.  
PRESENTE. –

Aprovecho la presente para informarle que el Instituto Municipal del Deporte y Cultura Física del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua le autoriza el uso del Inmueble Municipal:

**PARQUE DEPORTIVO Y RECREATIVO "REVOLUCIÓN"**

**DIA:** SABADO 07 DE SEPTIEMBRE DEL 2024  
**HORARIO:** 15:00 A 22:00 HRS  
**EVENTO:** "JESUS EN JUAREZ"

Este permiso quedara cancelado en el momento en que no se haga el uso debido de la Instalación Deportiva, se viole el Reglamento Interior del Instituto Municipal del Deporte y Cultura Física o se incumpla con lo establecido en este permiso.

- El responsable se compromete a puntualidad los horarios establecidos así como a mantener en condiciones de limpieza el espacio asignado.
- Cualquier situación que se presente en los horarios estipulados será responsabilidad del Interesado, deslindando al Instituto de cualquier responsabilidad.
- Cualquier daño o desperfecto que sufra el inmueble durante el horario solicitado, será cubierto por el responsable del permiso.
- En caso de requerir las instalaciones para eventos especiales, este Instituto le notificará al Responsable, quien entiende y acepta que en ocasiones suceda lo anterior.
- El Responsable no podrá introducir productos para venta ni vendedores en el evento.
- El Responsable otorga todos los derechos de transmisión del evento para que éste sea difundido a través del Canal de Radio de este Instituto.
- Los usuarios deberán realizar los trámites correspondientes a la naturaleza del evento. Es Responsabilidad de los usuarios cumplir con los protocolos establecidos por la Secretaría de Salud, para la prevención del contagio de COVID -19; en caso de no acatar dichas disposiciones podrán hacerse acreedores a la suspensión definitiva del presente permiso

Sin más por el momento, quedo de usted.

**Atentamente**

**LIC.JUAN CARLOS ESCALANTE SUAREZ**

DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y CULTURA FÍSICA DEL MUNICIPIO DE JUAREZ, ESTADO DE CHIHUAHUA

Folio 0223/2023



**CARTA RESPONSIVA**

Es responsabilidad de la C.DAVID ERNESTO MEDINA RODRIGUEZ. Pago y reposición de cualquier daño causado a cualquier objeto, parte o equipo que conformen la instalación de **PARQUE DEPORTIVO Y RECREATIVO "REVOLUCION"**

Las instalaciones del gimnasio/estadio/parque son aptas para ser utilizadas en actividades meramente deportivas y por quienes porten ropa y calzado adecuado. En caso de que se efectúe y/o lleve a cabo algún evento no propio de un gimnasio/estadio/parque que conlleve al uso de piezas, materiales, instrumentos o cualquier objeto que pueda dañar el inmueble, el responsable (firmante) se compromete al pago y/o restauración y/o reposición de cualquier objeto y/o daño causado en el equipo y/o instalaciones deportivas prestadas, que se verifique durante el desarrollo del evento y/o actividad realizada por el abajo firmante.

Manifestando además que conozco los riesgos que implica la práctica y participación de la actividad para los cuales se solicitó la autorización del uso de la mencionada instalación deportiva, por lo que en este acto deslindo de toda responsabilidad civil y penal al **INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y CULTURA FÍSICA DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ, ESTADO DE CHIHUAHUA** de cualquier situación que pudiese suscitarse con motivo de la realización de las actividades dentro de la instalación deportiva ubicada en **AZUCENAS Y CADMIO, COL. ALTAVISTA**, así como de cualquier tipo de enfermedad, lesiones, daños o cualquier accidente que puedan sufrir toda persona asistente a las sesiones, sea instructor, auxiliar, padre o alumno como resultado del desarrollo de dichas actividades y/o por cualquier otro motivo.

Sin más por el momento, me es grato quedar de usted.

C.DAVID ERNESTO MEDINA RODRIGUEZ.

Teléfono 656



HEROICA  
CIUDAD  
JUAREZ  
Gobierno Municipal 2021-2024

Ciudad Juárez, Chihuahua a 23 de julio 2024  
Oficio: DAOR/208/2024

LIC. JUAN CARLOS ESCALANTE SUAREZ  
DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y CULTURA FISICA DEL  
MUNICIPIO DE JUAREZ  
P R E S E N T E. -

ALTAVISTA

Le saludo con gusto agradeciendo su apoyo e interés en el fortalecimiento de la actividad social de las **Organizaciones Religiosas** de nuestra frontera, hago propia la ocasión para solicitar a usted el préstamo de las **instalaciones del Parque Revolución**, ubicado en la calle Circonio #589, de la Col. Altavista el día **7 de septiembre del año** en curso en un **horario de 15:00 hrs a 22:00 hrs**, con la finalidad de llevar a cabo un evento cultural denominado **“Jesús en Juárez”** en la que participan Raperos, jóvenes de diversas organizaciones religiosas de nuestra de nuestra ciudad.

Esto a solicitud del Ministerio Puertas del Cielo.

Sin más por el momento me despido de usted, agradeciendo sus finas atenciones, reiterándome como siempre a la orden.

ATENTAMENTE:



HEROICA  
CIUDAD  
JUAREZ  
Gobierno Municipal 2021-2024

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO  
DIRECCION DE ATENCION A  
ORGANIZACIONES RELIGIOSAS

LIC. DAVID ERNESTO MEDINA RODRIGUEZ  
DIRECTOR DE ATENCION A ORGANIZACIONES RELIGIOSAS

“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado,  
Revolucionario y Defensor del Mayab”.

ALTAVISTA  
23/07/2024  
RECORRIDO

C.C.P. ARCHIVO



SECRETARÍA DE ATENCION A  
ORGANIZACIONES RELIGIOSAS  
Gobierno Municipal de Juárez del 2021